

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-44-3570208

Fecha Envío OC. : 11-11-2024 16:36:09

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1084-AG24

SEÑOR (ES) : IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS PARA LA SALUD LATINMED CHILE

RUT : 77.244.819-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : EQUIPO ULTRASONIDO - SOLICITUD DE COMPRA N°270

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42201709	Controles médico de ultrasonido o doppler o eco	1 Unidad	EQUIPO ULTRASONIDO CAPACIDAD DE EMCIONDE HASTA 1.6 W/CM2, TRES NIVELES DE INTENSIDAD, TAMAÑO 21X7X5CM, CONEXIÓN DIRECTA 220V SIMILAR A US PRO 2000 2DA EDICION.		133.000,00	0,00	0,00	133.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	133.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	133.000
19% IVA	\$	25.270
Total	\$	158.270

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ULTRASONIDO, SOLICITUD DE COMPRA N°270 DE FECHA 04-11-2024 SOLICITADO POR REFERENTE TÉCNICO DAS SR. LUIS PINCHEIRA. CONVENIO: AGL ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CESFAM DR. SERGIO LAGOS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  - A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>